Puerto Francisco de Orellana, 07 de junio del 2017.

Señora
Orellana Andrade Evelyn Patricia
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "CONSTRUCTORA "E GO GARZON&ORELLANAASOCIADOS S.A.", reunida el día de hoy la ha designado PRESIDENTE de la compañía para un período de CUATRO AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

El Presidente tendrá, de manera subsidiaria, la representación legal de la Compañía en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, hasta que la Junta General designe uno nuevo.

Atentamente,

Garzón Barragán Ricardo Patricio
C.C 160053089-1
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía "CONSTRUCTORA "E GO GARZON&ORELLANAASOCIADOS S.A." constante en el presente nombramiento.

Puerto Francisco de Orellana, 07 de junio de 2017.

Orellana Andrade Evelyn Patricia
C.C. 172030414-4

Nº TRAMITE: 39392-0041-17 21/06/17
DOCUMENTO: Nombramiento

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR
Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476
Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA**: Que con fecha miércoles catorce de junio del año dos mil diecisiete, a las 15H00, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA "E GO GARZON&ORELLANAASOCIADOS S.A, A FAVOR DE ORELLANA ANDRADE EVELYN PATRICIA,** bajo el **No. 130, Folio inicial No. 262, Folio final No. 263, Repertorio No. 411, Tomo Uno** del Libro de Inscripciones del año 2017.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA RPFO RUC.: 2260012550001

Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Tlg. Lida Quevedo	Digitado por: Micaela Fuelpas	0442-RPCFO-2017
			Fact. 001-003-1540